UNIDAD ADMINISTRATIVA:	**DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO**
No. DE ACUERDO:	**STPS/UTD/DGIFT/AR79812/2022**
No. DE FOLIO DE INGRESO:	**168786**
ASUNTO:	**ACTUALIZACIÓN DE AVISO DE REGISTRO**

Ciudad de México a Miércoles 03 de Agosto del 2022

Conforme a lo dispuesto por los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo; 2 apartado A, fracciones IV y X y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría el Trabajo y Previsión Social, **ARTÍCULOS DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO y DÉCIMO TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO,** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021, y una vez visto el contenido de la información y documentación proporcionada a través de la plataforma electrónica http://repse.stps.gob.mx por parte de la persona: **(Moral)** DAMOSA, POWER SOLUTIONS SA DE CV, con **Registro Federal de Contribuyentes:** DPS1712183U3 , esta autoridad advierte que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo del 2021 y:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

- DETERMINA -

- -

PRIMERO.- Procédase a realizar **LA ACTUALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN** en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

SEGUNDO.-Esta Autoridad procede a **EMITIR LA ACTUALIZACIÓN DEL AVISO DE REGISTRO número AR79812/2022** , que contiene las siguientes actividades u obras especializadas bajo los **siguientes números de folio:**

Folio: 0b001b6e-1ca3-46ae-9ab2-68b789fae299
Actividad: La compra, venta, fabricación, reparación, distribución, importación, exportación, arrendamiento, subarrendamiento, promoción y consignación de toda clase de transformadores eléctricos, resistencias eléctricas, plantas de energía, subestaciones, tableros, motores, controles eléctricos y electrónicos, muebles y accesorios; así como la compra y venta de material electromecánico.

Folio: e4b7715a-a053-44e0-917d-e5372ed339cb
Actividad: I. La construcción, instalación y mantenimiento de lineas electricas de baja y alta tensión.

Folio: 92cc043f-ceae-442a-bdbd-f7ecd6337813
Actividad: m. Adecuaciones eñectricas para mercado electrico mayorista.

Folio: fee2d0f3-1500-4a03-b636-0714f48f973f
Actividad: t. Las instalaciones y mantenimiento para medidores de agua, gas, liquidos y medición electrica.

Folio: c2ca9b9b-77b4-4d01-82e9-7ed1931b6353
Actividad: q. La instalación de circuitos electricos de baja tensión.

Folio: 52dbf678-482a-411b-92fa-4aee8af4d3b7
Actividad: n. La instalación, compra y suministro de transformadores

Folio: 18b3c56b-1c80-41e7-98f6-24b077f625fa
Actividad: p. La instalación de todos los sistemas de tierra, mallas, electrodos, delta pararrayos

Folio: a6e17be0-acec-4777-8c7f-7426c17d5b14
Actividad: Las instalaciones de redes de comunicación, pruebas, reparación de fallas y ventas de equipos de comunicación.

Folio: 8e0a5b9a-1871-41d7-85ef-a0124fe1c4ba
Actividad: s. La construcción de obra civil, nichos de medición, cuartos para subestaciones y subestaciones de alta y baja tensión.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

TERCERO. - De conformidad a los artículos 15 segundo párrafo de la Ley Federal del Trabajo y **DÉCIMO TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, el presente **AVISO** tendrá una vigencia de **TRES AÑOS**, contados a partir de la emisión del presente acuerdo, siempre y cuando no se actualice ninguno de los supuestos que establece el artículo **DÉCIMO QUINTO** del citado **ACUERDO**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

CUARTO. - Se emite el presente Acuerdo sin perjuicio y sujeto al ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias conferidas a esta Autoridad en torno a las acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral, las cuales podrán ser ejercidas en cualquier momento, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Trabajo y demás disposiciones aplicables.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

QUINTO - Con la emisión del presente acuerdo se deja sin efectos jurídicos cualquier aviso de registro emitido en favor de la la persona: **(Moral)** DAMOSA, POWER SOLUTIONS SA DE CV con fecha anterior al presente- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

https://repse.stps.gob.mx/app/resultado/eWozaTRteDEzOWRXUjBVLzJkd3ZPa3NvcHp1Vk1TSDhQM1FQQXVHdXBlK1dveFFMcE1zdXpHak80VGc1dHAwcw==_DReY7ydomZ